



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Nº de expediente	DDU 18-251		
Fecha de Autorización:	12	04	2018
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTAÑAL: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	MS/MB (PLANTA BARRIAL/VERTICAL)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. ALTA	ALTURAS	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	3.00 VIV/HA.		13.5
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	10.00	RESTRICCIONES	NIVELES (pisos)
	FRENTE MINIMO TERRENO (M)	10.00		FRONTAL
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE COMPACTACION DE USOS SUELO (C)	0.60		LATERAL
	COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (U)	1.70		POSTERIOR
			VIA PÚBLICA	5.00

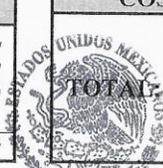
INDICACION COMPLEMENTARIA:

* CON FUNDAMENTO EN LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO DGDUE/DDU/110/2014 DEL FRACCIONAMIENTO AL PLAZA, EL LOTE EN CUESTION LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD MINIMILIADA DE 38 VIV/LOTE SUPERFICIE DEL LOTE: 6,266.130 M²

13 ABR 2018

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL:	[REDACTED]
--------	------------

[REDACTED]	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO ING. VICTOR A. CAUICH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO		

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.